



SAMONU
MODELO DE NACIONES UNIDAS



MATÍAS MORALES FORERO

SAMONU 2025

COLEGIO LOS SAMANES

OIM ONU MIGRACIÓN



Ficha de Competencias *Procesofolio* SAMONU

Comisión:		Delegación:
Áreas	Asignaturas	Competencias
Ciencias Sociales	Filosofía	Pensamiento Crítico
	Políticas y Eco	Interpretación y Análisis de perspectivas Pensamiento Reflexivo y Sistémico
Humanidades	Lenguaje	Comprensión e interpretación textual Coherencia y Cohesión
Matemáticas	Estadística	Interpretación y representación
	Cálculo	Formulación y ejecución
Ciencias Naturales	Biología	Analizar Problemas
	Física	Observar y obtener información
	Química	Uso del conocimiento científico

Tabla de observaciones		
Áreas	Asignaturas	Observaciones
Ciencias Sociales	Filosofía	Este presenta un gran porcentaje de uso de inteligencia artificial, se le recomienda al delegado que baje este porcentaje hasta el 35% debido a que si no es así, la nota será 1.0, identifica causas profundas de la migración (conflictos, pobreza, cambio climático) y propone soluciones realistas. Se analizan tanto las condiciones internas (Egipto como país de tránsito y destino) como externas (conflictos regionales, cooperación internacional), Se incluyen referencias de organismos internacionales (OIM, ACNUR, Amnistía Internacional), El discurso muestra visión integral: bienestar psicológico, integración cultural, protección legal, cooperación internacional.
	Políticas y Eco	
Humanidades	Lenguaje	El documento integra información de fuentes externas y la transforma en propuestas claras, El texto está bien estructurado (introducción, desarrollo en preguntas, discurso de apertura y conclusiones), Solo se podría mejorar reduciendo algunas repeticiones.
Matemáticas	Estadística	Se usan datos demográficos (población, superficie, refugiados, egipcios en el exterior), falta representación gráfica o tablas comparativas que apoyen el análisis, Se formulan propuestas concretas (programas de vivienda, integración, empleo, legislación).
	Cálculo	
Ciencias Naturales	Biología	Se analizan factores humanos y sociales vinculados al bienestar y a la salud de los migrantes, se recopilan datos de organismos internacionales y se interpretan adecuadamente, no hay aplicación directa de conocimiento científico natural, se recomienda realizar la aplicación de esta.
	Física	
	Química	

CARTA DE POSICIÓN

Delegación: Egipto

La **presente delegación de Egipto**, ubicada en el noreste de África, tiene una población de aproximadamente **110 millones de personas** y una superficie de **1.001.450 km²**. La capital es **El Cairo** y su moneda es la **libra egipcia (EGP)**. En términos migratorios, la presente delegación es un punto de tránsito y destino tanto para migrantes africanos como árabes, y además, cuenta con una comunidad egipcia que emigró a diversas partes del mundo, especialmente a países del Golfo y Europa.

1. ¿Cómo pueden mejorarse las condiciones de vida de los migrantes en la delegación de Egipto y garantizar su bienestar psicológico?

La situación de los migrantes en la presente delegación es compleja, pues el país es tanto destino como punto de tránsito para miles de migrantes provenientes de África subsahariana, Siria y otras regiones del Medio Oriente. Mejorar sus condiciones de vida y bienestar psicológico requiere varias medidas integrales:

Acceso a la vivienda adecuada: Muchos migrantes en la presente delegación viven en condiciones precarias, por lo que se necesitan **proyectos habitacionales accesibles** que proporcionen un entorno seguro y digno. Las autoridades locales y las ONGs deben trabajar en la creación de viviendas temporales para migrantes.

Acceso a servicios básicos: La **salud** y la **educación** son derechos fundamentales para los migrantes. La delegación debe garantizar el acceso a servicios sanitarios y educativos para migrantes, independientemente de su estatus legal.

Integración cultural: Se deben implementar **programas de integración social** que ayuden a los migrantes a adaptarse a la cultura local y a superar barreras lingüísticas, promoviendo el respeto mutuo y la inclusión en la sociedad egipcia.

Apoyo psicológico: Los migrantes, especialmente aquellos que han sufrido violencia o desplazamiento forzado, necesitan **apoyo psicológico especializado**. Establecer centros de atención para el bienestar mental de los migrantes es crucial para ayudarles a superar traumas y dificultades emocionales.

Acceso a empleo digno: Muchos migrantes en la presente delegación viven en la informalidad y tienen acceso limitado a trabajos legales. Fomentar **programas de empleo formal** y proporcionar capacitación en habilidades laborales puede mejorar su calidad de vida y ayudarles a integrarse mejor en la economía local.

Protección legal: Es esencial que los migrantes, especialmente los refugiados, cuenten con **protección legal** para evitar la explotación laboral, los abusos y la discriminación.

2. ¿Existen alternativas viables a la migración forzada que puedan ser implementadas más ampliamente en la delegación de Egipto?

La **migración forzada** a menudo es el resultado de conflictos, desastres naturales y crisis económicas. Para abordar las causas subyacentes y reducir la migración forzada, la delegación y la comunidad internacional pueden implementar varias estrategias alternativas:

Desarrollo económico local: Invertir en proyectos de **desarrollo sostenible** en las regiones empobrecidas puede ayudar a reducir la presión migratoria. Mejorar las infraestructuras, apoyar a los agricultores y las pequeñas empresas en áreas rurales puede ofrecer a los migrantes más oportunidades dentro de su propio país.

Iniciativas de paz y estabilidad regional: Gran parte de la migración forzada hacia la delegación proviene de países vecinos como Siria y Sudán. La delegación puede

colaborar con otras naciones para promover **acuerdos de paz y seguridad** que reduzcan los conflictos y, por ende, disminuyan el desplazamiento forzado.

Educación y formación profesional: Crear programas que brinden **capacitación profesional** a personas en áreas de alto riesgo de migración, de modo que puedan acceder a trabajos dignos en sus lugares de origen, puede reducir la necesidad de emigrar.

Cooperación internacional: Mejorar la **cooperación con organizaciones internacionales** y otros países para abordar las causas profundas de la migración, como el cambio climático, los conflictos y las crisis económicas. Estos esfuerzos pueden incluir el apoyo a **refugiados y desplazados internos** en sus países de origen, ayudando a mejorar sus condiciones de vida allí.

3. ¿Deberían prohibirse las prácticas que explotan a los migrantes, como el trabajo forzado o la trata de personas?

La trata de personas y el trabajo forzado son crímenes que afectan a miles de migrantes en la delegación, especialmente aquellos que provienen de países más empobrecidos o afectados por conflictos. Las medidas que deben tomarse incluyen:

Fortalecer la legislación: La delegación debe endurecer las **leyes contra la trata de personas** y el **trabajo forzado**. Esto incluye penas más severas para los empleadores y las redes que trafican con personas.

Formación a las autoridades: Es crucial que las fuerzas del orden y el personal judicial reciban **entrenamiento especializado** para detectar y abordar la trata de personas y otras formas de explotación laboral.

Proteger los derechos laborales: Los migrantes deben contar con **acceso a servicios legales**, como asesoría laboral y protección de sus derechos. Es fundamental que la delegación ratifique y aplique convenciones internacionales sobre derechos laborales y de migrantes.

Sistemas de apoyo a las víctimas: Crear **sistemas de protección y apoyo** para las víctimas de trata, proporcionando refugio seguro, atención médica, y programas de reintegración social para que puedan reconstruir sus vidas.

4. ¿Qué medidas se deberían tomar para mejorar las condiciones de los migrantes agrícolas y trabajadores temporales en la presente delegación?

Los **trabajadores migrantes agrícolas** y temporales en la delegación a menudo enfrentan condiciones de vida y trabajo muy difíciles. Para mejorar su bienestar y proteger sus derechos, las siguientes medidas son clave:

Regulación del empleo agrícola: Asegurar que los migrantes que trabajan en el campo tengan **contratos laborales claros y justos**, que respeten sus derechos a un salario digno, condiciones de trabajo seguras, y acceso a servicios de salud.

Condiciones de vida dignas: Proporcionar viviendas adecuadas y servicios básicos como agua potable, electricidad y acceso a sanidad, especialmente en zonas rurales donde muchos migrantes trabajan.

Capacitación y protección: Proveer **capacitación** sobre sus derechos laborales, prevención de abusos y manejo de situaciones de riesgo, como el abuso laboral y la explotación.

Integración en la seguridad social: Incorporar a los migrantes en los **sistemas de seguridad social**, para que tengan acceso a pensiones, atención médica y otros beneficios, reduciendo la vulnerabilidad a la pobreza.

Conclusiones sobre la migración en la presente delegación

La **migración en la delegación** presenta tanto desafíos como oportunidades. Aunque la delegación ha sido históricamente un país de tránsito y destino para migrantes de África y

el Medio Oriente, se enfrenta a la presión de mejorar la integración de estos grupos en su sociedad. Con la implementación de políticas de **bienestar social** y la **protección legal de los migrantes**, es posible mejorar las condiciones de vida de los migrantes y reducir las causas de la migración forzada.

Además, mejorar la **cooperación internacional** y la **estabilidad regional** en áreas clave podría ser fundamental para reducir la migración forzada hacia la delegación. La educación y la creación de empleo son factores cruciales para abordar la migración de manera sostenible.

Referencias

OIM – Fortalecimiento de vínculos con la diáspora egipcia

<https://www.iom.int/es/news/la-oim-apoya-iniciativas-en-egipto-para-fortalecer-los-vinculos-con-la-diaspora>

OIM – Estrategia nacional contra la migración irregular en Egipto

<https://www.iom.int/es/news/egipto-inaugura-una-nueva-estrategia-nacional-de-lucha-contra-la-migracion-irregular>

ACNUR – Crisis de financiación para refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.acnur.org/noticias/historias/los-recortes-de-financiacion-amenazan-la-vida-de-las-personas-refugiadas>

El País – Proyecto de ley de asilo en Egipto

<https://elpais.com/planeta-futuro/2025-02-20/la-primer-ley-de-asilo-de-egipto-se-tracta-en-un-contexto-cada-vez-mas-hostil-para-los-refugiados.html>

OIM – Nueva ley egipcia contra el tráfico ilícito de migrantes

<https://www.iom.int/es/news/egipto-aprueba-ley-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes>

Amnistía Internacional – Detenciones a refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/06/egypt-authorities-must-end-campaign-of-mass-arrests-and-forced-returns-of-sudanese-refugees/>

ación: Egipto

La **presente delegación de Egipto**, ubicada en el noreste de África, tiene una población de aproximadamente **110 millones de personas** y una superficie de **1.001.450 km²**. La capital es **El Cairo** y su moneda es la **libra egipcia (EGP)**. En términos migratorios, la presente delegación es un punto de tránsito y destino tanto para migrantes africanos como árabes, y además, cuenta con una comunidad egipcia que emigró a diversas partes del mundo, especialmente a países del Golfo y Europa.

1. ¿Cómo pueden mejorarse las condiciones de vida de los migrantes en la delegación de Egipto y garantizar su bienestar psicológico?

La situación de los migrantes en la presente delegación es compleja, pues el país es tanto destino como punto de tránsito para miles de migrantes provenientes de África subsahariana, Siria y otras regiones del Medio Oriente. Mejorar sus condiciones de vida y bienestar psicológico requiere varias medidas integrales:

Acceso a la vivienda adecuada: Muchos migrantes en la presente delegación viven en condiciones precarias, por lo que se necesitan **proyectos habitacionales accesibles** que proporcionen un entorno seguro y digno. Las autoridades locales y las ONGs deben trabajar en la creación de viviendas temporales para migrantes.

Acceso a servicios básicos: La **salud** y la **educación** son derechos fundamentales para los migrantes. La delegación debe garantizar el acceso a servicios sanitarios y educativos para migrantes, independientemente de su estatus legal.

Integración cultural: Se deben implementar **programas de integración social** que ayuden a los migrantes a adaptarse a la cultura local y a superar barreras lingüísticas, promoviendo el respeto mutuo y la inclusión en la sociedad egipcia.

Apoyo psicológico: Los migrantes, especialmente aquellos que han sufrido violencia o desplazamiento forzado, necesitan **apoyo psicológico especializado**. Establecer centros de atención para el bienestar mental de los migrantes es crucial para ayudarles a superar traumas y dificultades emocionales.

Acceso a empleo digno: Muchos migrantes en la presente delegación viven en la informalidad y tienen acceso limitado a trabajos legales. Fomentar **programas de empleo formal** y proporcionar capacitación en habilidades laborales puede mejorar su calidad de vida y ayudarles a integrarse mejor en la economía local.

Protección legal: Es esencial que los migrantes, especialmente los refugiados, cuenten con **protección legal** para evitar la explotación laboral, los abusos y la discriminación.

2. ¿Existen alternativas viables a la migración forzada que puedan ser implementadas más ampliamente en la delegación de Egipto?

La **migración forzada** a menudo es el resultado de conflictos, desastres naturales y crisis económicas. Para abordar las causas subyacentes y reducir la migración forzada, la delegación y la comunidad internacional pueden implementar varias estrategias alternativas:

Desarrollo económico local: Invertir en proyectos de **desarrollo sostenible** en las regiones empobrecidas puede ayudar a reducir la presión migratoria. Mejorar las infraestructuras, apoyar a los agricultores y las pequeñas empresas en áreas rurales puede ofrecer a los migrantes más oportunidades dentro de su propio país.

Iniciativas de paz y estabilidad regional: Gran parte de la migración forzada hacia la delegación proviene de países vecinos como Siria y Sudán. La delegación puede

colaborar con otras naciones para promover **acuerdos de paz y seguridad** que reduzcan los conflictos y, por ende, disminuyan el desplazamiento forzado.

Educación y formación profesional: Crear programas que brinden **capacitación profesional** a personas en áreas de alto riesgo de migración, de modo que puedan acceder a trabajos dignos en sus lugares de origen, puede reducir la necesidad de emigrar.

Cooperación internacional: Mejorar la **cooperación con organizaciones internacionales** y otros países para abordar las causas profundas de la migración, como el cambio climático, los conflictos y las crisis económicas. Estos esfuerzos pueden incluir el apoyo a **refugiados y desplazados internos** en sus países de origen, ayudando a mejorar sus condiciones de vida allí.

3. ¿Deberían prohibirse las prácticas que explotan a los migrantes, como el trabajo forzado o la trata de personas?

La trata de personas y el trabajo forzado son crímenes que afectan a miles de migrantes en la delegación, especialmente aquellos que provienen de países más empobrecidos o afectados por conflictos. Las medidas que deben tomarse incluyen:

Fortalecer la legislación: La delegación debe endurecer las **leyes contra la trata de personas** y el **trabajo forzado**. Esto incluye penas más severas para los empleadores y las redes que trafican con personas.

Formación a las autoridades: Es crucial que las fuerzas del orden y el personal judicial reciban **entrenamiento especializado** para detectar y abordar la trata de personas y otras formas de explotación laboral.

Proteger los derechos laborales: Los migrantes deben contar con **acceso a servicios legales**, como asesoría laboral y protección de sus derechos. Es fundamental que la delegación ratifique y aplique convenciones internacionales sobre derechos laborales y de migrantes.

Sistemas de apoyo a las víctimas: Crear **sistemas de protección y apoyo** para las víctimas de trata, proporcionando refugio seguro, atención médica, y programas de reintegración social para que puedan reconstruir sus vidas.

4. ¿Qué medidas se deberían tomar para mejorar las condiciones de los migrantes agrícolas y trabajadores temporales en la presente delegación?

Los **trabajadores migrantes agrícolas** y temporales en la delegación a menudo enfrentan condiciones de vida y trabajo muy difíciles. Para mejorar su bienestar y proteger sus derechos, las siguientes medidas son clave:

Regulación del empleo agrícola: Asegurar que los migrantes que trabajan en el campo tengan **contratos laborales claros y justos**, que respeten sus derechos a un salario digno, condiciones de trabajo seguras, y acceso a servicios de salud.

Condiciones de vida dignas: Proporcionar viviendas adecuadas y servicios básicos como agua potable, electricidad y acceso a sanidad, especialmente en zonas rurales donde muchos migrantes trabajan.

Capacitación y protección: Proveer **capacitación** sobre sus derechos laborales, prevención de abusos y manejo de situaciones de riesgo, como el abuso laboral y la explotación.

Integración en la seguridad social: Incorporar a los migrantes en los **sistemas de seguridad social**, para que tengan acceso a pensiones, atención médica y otros beneficios, reduciendo la vulnerabilidad a la pobreza.

Conclusiones sobre la migración en la presente delegación

La **migración en la delegación** presenta tanto desafíos como oportunidades. Aunque la delegación ha sido históricamente un país de tránsito y destino para migrantes de África y

el Medio Oriente, se enfrenta a la presión de mejorar la integración de estos grupos en su sociedad. Con la implementación de políticas de **bienestar social** y la **protección legal de los migrantes**, es posible mejorar las condiciones de vida de los migrantes y reducir las causas de la migración forzada.

Además, mejorar la **cooperación internacional** y la **estabilidad regional** en áreas clave podría ser fundamental para reducir la migración forzada hacia la delegación. La educación y la creación de empleo son factores cruciales para abordar la migración de manera sostenible.

Referencias

OIM – Fortalecimiento de vínculos con la diáspora egipcia

<https://www.iom.int/es/news/la-oim-apoya-iniciativas-en-egipto-para-fortalecer-los-vinculos-con-la-diaspora>

OIM – Estrategia nacional contra la migración irregular en Egipto

<https://www.iom.int/es/news/egipto-inaugura-una-nueva-estrategia-nacional-de-lucha-contra-la-migracion-irregular>

ACNUR – Crisis de financiación para refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.acnur.org/noticias/historias/los-recortes-de-financiacion-amenazan-la-vida-de-las-personas-refugiadas>

El País – Proyecto de ley de asilo en Egipto

<https://elpais.com/planeta-futuro/2025-02-20/la-primera-ley-de-asilo-de-egipto-se-tracta-en-un-contexto-cada-vez-mas-hostil-para-los-refugiados.html>

OIM – Nueva ley egipcia contra el tráfico ilícito de migrantes

<https://www.iom.int/es/news/egipto-aprueba-ley-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes>

Amnistía Internacional – Detenciones a refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/06/egypt-authorities-must-end-campaign-of-mass-arrests-and-forced-returns-of-sudanese-refugees/>

DISCURSO DE APERTURA

Honorable mesa, delegados, delegadas, espectadores y demás personas que nos acompañan en la comisión OIM onu Migración, reciban un cordial saludo. La delegación de Egipto se encuentra firmemente comprometida con la mejora de las condiciones de vida de los migrantes, promoviendo políticas integrales que garanticen su bienestar tanto físico como psicológico. Es fundamental que los migrantes, al ser parte integral de nuestra sociedad, sean tratados con dignidad, respeto y con un enfoque que favorezca su integración social y laboral.

En Egipto, somos conscientes de los desafíos que enfrentan miles de migrantes provenientes de diversas partes del mundo, y estamos comprometidos en mejorar su acceso a servicios básicos como vivienda, salud, educación y trabajo digno. Con este fin, hemos apostado por la creación de programas de integración cultural, formación laboral y, especialmente, el fortalecimiento de la protección legal de los migrantes, en el marco de la legislación nacional e internacional.

A pesar de estos esfuerzos, la migración forzada sigue siendo una de las problemáticas más complejas que enfrentamos, con cientos de miles de migrantes en tránsito que a menudo se encuentran vulnerables a la explotación y la discriminación. Por ello, Egipto ha tomado

pasos hacia la implementación de regulaciones más estrictas contra la trata de personas y el trabajo forzado, a la vez que promueve alternativas viables, como el desarrollo económico local en las regiones de alto riesgo. Sin embargo, sabemos que aún hay mucho por hacer para garantizar que los derechos de los migrantes sean respetados y protegidos, y para asegurar que se les ofrezcan mejores oportunidades en su país de acogida.

En el ámbito internacional, Egipto ha mantenido su colaboración con organismos como la **OIM** y el **ACNUR** para abordar los problemas estructurales que generan la migración, y como prueba de su compromiso, el país ha participado activamente en iniciativas para la protección de los refugiados y la mejora de las condiciones de los migrantes en tránsito. Es necesario seguir avanzando en esta dirección para que la migración no sea solo un reto, sino también una oportunidad para el crecimiento económico y social de nuestra nación.

Agradecemos el espacio para discutir este tema de vital importancia, y reiteramos nuestro compromiso con el bienestar de los migrantes en todas sus dimensiones, buscando soluciones efectivas para su integración y desarrollo, siempre desde una perspectiva humanitaria.

Gracias.

INVESTIGACIÓN DE SU DELEGACIÓN

Investigación de la Delegación – República Árabe de Egipto y la Migración

Información General

La **República Árabe de Egipto**, ubicada en el noreste del continente africano, tiene una población estimada de más de **110 millones de personas** y una superficie de **1.001.450 km²**. Su capital es **El Cairo** y la moneda oficial es la **libra egipcia (EGP)**.

Egipto desempeña un **papel fundamental en los flujos migratorios regionales e internacionales**, actuando como **país de origen, tránsito y destino** de migrantes. Debido a su ubicación estratégica entre África, Medio Oriente y Europa, el país recibe migrantes de diversas nacionalidades, en especial de **Sudán, Eritrea, Somalia, Etiopía, Siria y Palestina**.

Además, Egipto alberga una significativa **población refugiada y solicitante de asilo**, y es también emisor de migrantes económicos, muchos de los cuales se establecen en **países del Golfo, Europa y América del Norte**.

Alianzas Estratégicas para Egipto

Estados Unidos: Principal socio en materia de seguridad, migración y cooperación humanitaria.

Paraguay: Aunque no existe una relación directa fuerte, Egipto promueve alianzas multilaterales con países del Sur Global en foros internacionales.

Egipto como País de Tránsito y Destino

Muchos migrantes del **Cuerno de África y Medio Oriente** utilizan Egipto como ruta de paso hacia Europa.

Algunos quedan **varados en Egipto** debido al cierre de rutas marítimas o fronteras europeas más estrictas.

Las principales ciudades de destino en Egipto son **El Cairo, Alejandría** y zonas fronterizas con Sudán y Libia.

Condiciones de los Migrantes en Egipto

Muchos migrantes enfrentan **condiciones precarias de vivienda**, falta de acceso a servicios básicos, y dificultades para encontrar empleo formal.

Las comunidades migrantes y refugiadas sufren a menudo **discriminación, detenciones arbitrarias** y riesgos de **deportación**.

La **protección legal y social** es limitada, especialmente para quienes no cuentan con estatus legal reconocido.

Bienestar Psicológico y Apoyo Humanitario

Los migrantes y refugiados que huyen de conflictos (como en Sudán o Siria) llegan con altos niveles de **trauma psicológico**.

ONGs, ACNUR y OIM trabajan en Egipto para ofrecer **apoyo psicosocial, atención médica y orientación legal**, aunque con recursos limitados.

Existen programas de **educación informal, vivienda temporal** y apoyo a la integración comunitaria, pero se requiere una expansión considerable.

Migración Laboral y Riesgos de Explotación

Muchos migrantes trabajan en la **economía informal**, especialmente en sectores como la **agricultura, construcción y servicios domésticos**.

Hay reportes frecuentes de **trabajo forzado, trata de personas y explotación laboral**, particularmente entre mujeres y menores de edad.

Egipto ha aprobado leyes para combatir la trata de personas (como la **Ley 64 de 2010**), pero la implementación sigue siendo un desafío.

Datos Clave sobre Migración en Egipto

Más de **500,000 refugiados y solicitantes de asilo** registrados ante ACNUR.

Principales nacionalidades: **Sudán, Siria, Eritrea, Etiopía y Yemen**.

Más de **10 millones de egipcios viven en el extranjero**, principalmente en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos e Italia.

Medidas Propuestas para Mejorar la Situación Migratoria

1. **Acceso a servicios básicos:** Ampliar el acceso a salud, educación y vivienda digna sin discriminación.
2. **Integración cultural:** Desarrollar programas de convivencia e inclusión para evitar tensiones entre comunidades.

3. **Protección legal efectiva:** Asegurar que los migrantes tengan canales legales para regularizar su situación y proteger sus derechos.
4. **Combatir la trata de personas:** Fortalecer la cooperación judicial y policial, e implementar sanciones más severas contra los explotadores.
5. **Apoyo a países de origen:** Trabajar junto con la comunidad internacional para reducir las causas de la migración forzada (conflictos, pobreza, cambio climático).

Conclusión

La delegación de Egipto reconoce los desafíos que plantea la migración, pero también sus **oportunidades sociales y económicas**. Reforzar la cooperación internacional, proteger los derechos de las personas migrantes y crear condiciones dignas tanto para nacionales como para extranjeros es esencial para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

OIM – Fortalecimiento de vínculos con la diáspora egipcia

<https://www.iom.int/es/news/la-oim-apoya-iniciativas-en-egipto-para-fortalecer-los-vinculos-con-la-diaspora>

OIM – Estrategia nacional contra la migración irregular en Egipto

<https://www.iom.int/es/news/egipto-inaugura-una-nueva-estrategia-nacional-de-lucha-contra-la-migracion-irregular>

ACNUR – Crisis de financiación para refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.acnur.org/noticias/historias/los-recortes-de-financiacion-a-menazan-la-vida-de-las-personas-refugiadas>

El País – Proyecto de ley de asilo en Egipto

<https://elpais.com/planeta-futuro/2025-02-20/la-primera-ley-de-asilo-de-egipto-se-tramita-en-un-contexto-cada-vez-mas-hostil-para-los-refugiados.html>

OIM – Nueva ley egipcia contra el tráfico ilícito de migrantes

<https://www.iom.int/es/news/egipto-aprueba-ley-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes>

Amnistía Internacional – Detenciones a refugiados sudaneses en Egipto

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/06/egypt-authorities-must-end-campaign-of-mass-arrests-and-forced-returns-of-sudanese-refugees/>